



**MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHITO**



### **ACTA DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL N°442**

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el día 27 del mes de Agosto del 2022, para celebrar la Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo, con la asistencia de sus Regidores por su orden:

Digna Odessa Suazo

José Eusebio Gálvez

Luis Raúl Valle

Luwin Savier Pacheco

Ostin Alejandro Pacheco

Osmer Noel Breve.

1.- El Sr. Alcalde Municipal Adalid Suazo informa a la Honorable Corporación Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que ha observado del trayecto de Concordia, hacia el Municipio de Campamento específicamente en la Comunidad de El Portillo que algunos habitantes se están saliendo con sus cercas a la calle y tienen que tomarse medidas drásticas ya que todavía tenemos la esperanza que esta calle será pavimentada como lo dejo establecido en el Presupuesto de la Republica el gobierno anterior.

2.- El Sr. José Eusebio Gálvez Regidor Municipal expresa que mira a bien tomar medidas en esta situación de los cercos porque perjudicaría para el Proyecto de Pavimentación y también se mira desorden, también expresa que otro problema es el de los túmulos ya que cuando se repara la calle, Villa Vieja, El Portillo y Juan Francisco comienzan hacer



## MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHITO



túmulos y el entiende de que es por el polvo pero los construyen muy seguidos y deterioran más las calles.

3.- El Sr. Ostin Alejandro Pacheco Regidor Municipal expresa que el circula esta calle y el ya había visto que se están saliendo a la calle con las cercas pero sugiere que se van a poner a retirar cercos que se haga con todos y cero preferencias ya que esto debe ser parejo por el proyecto de pavimentación y por estética de la misma Comunidad.

4.- La Abogada Digna Odessa Suazo Regidora Municipal expresa que ese tiene que mandar al Juez de Policía Melvin Nixomar Avilés para que revise estos cercos y puedan retirarlos y si no hacen caso se tendría que recurrir a otras instancias.

5.- El Sr. Luwin Savier Pacheco Regidor Municipal expresa que en la Ciudad de Tegucigalpa estas cosas de salirse con los cercos no esta permitido ya que allá las autoridades solicitan el permiso para cuando uno tiene una construcción y la alcaldía va medir y así la persona que esta construyendo sabe por donde le toca su área.

6.- El Sr. Osmer Noel Breve Gallegos Regidor Municipal expresa que como Corporación Municipal debemos de organizar bien este Municipio y tomar medidas drásticas con esta gente porque al final el proyecto de pavimentación será afectado en otro lado estos desordenes no son permitidos.

7.- El Sr. Luis Raúl Valle Regidor Municipal expresa que esta de acuerdo en que este Municipio tiene que ordenarse ya que si se les permite a estas personas dejar estos cercos así todos harán lo mismo y lo mejor es tomar las medidas correspondientes.

8.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo expresa que no se debe de permitir ya que esto es un desorden y se mira feo, se están agarrando la calle.



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHITO



9.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó enviar al Juez de Policía Melvin Nixomar Avilés en compañía de la Policía Nacional para que vaya a revisar y ordene a estas personas para que retiren los cercos y en caso contrario de no acatar la orden se procederá a otras instancias ya que es algo que no se puede permitir.

  
Eva Suppa Silva